

ORDINARIO N° 2020-00327

DEMANDANTE: JOSE OMAR QUINTERO PABON

DEMANDADO: SERVICIO Y ATENCION EN SALUD SANAS IPS S.A.S. – ANTES CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL IPS S.A.S. – CEPAIN IPS.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 2 de septiembre del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 29 de marzo del presente año, a cargo de la demandada y en favor del demandante
.....\$ 200.000,00

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 6 de julio del presente año, a cargo de cada una las partes en el valor de \$500.000,00
.....\$ 1.000.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.200.000,00

SON: UN MILLON DOSCIENTOS MIL DE PESOS (\$ 1.200.000,00).

San José de Cúcuta, 12 de septiembre de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60344d37d548e18338011fb1e77101ab40657b19645934c1caa24d2b81d1b5d9**

Documento generado en 12/09/2022 04:01:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>